Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL SUB-ÍTEM 2.1 " PREPARACIÓN DE SUELO, CARGA Y NIVELACIÓN"
CONTRATO PR/DL N° 1529/21 INSTALACION DE NUEVA LINEA DE MOLIENDA EN PLANTA INDUSTRIAL PETROPAR EN LA CIUDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"

En las oficinas de PETROPAR, Planta Villa Elisa, en fecha **22/08/2022**, siendo las 09h15, se reúnen los abajo firmantes para la evaluación de los trabajos realizados por la empresa Estructura Ingeniería SA. (EISA), **Ítem 2 Sub-ítem 2.1 " Preparación de suelo, carga y nivelación".** conforme las especificaciones técnicas establecidas en el contrato PR/DL N° 1529/21, "Instalación de una nueva Línea de molienda de caña de azúcar en Planta M.J. Troche" firmado entre EISA y PETROPAR.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

- La fecha de entrega conforme del **Ítem 2 Sub-ítem 2.1 " Preparación de suelo, carga y nivelación"** en el contrato PR/DL N° 1529/21, a partir 120 días corridos desde de la emisión de la orden de suministro, es decir 15/07/2022.
- Nota del residente de obra de EISA, sobre trabajo realizado por parte de EISA para este sub-ítem finalizaron presentado en fecha 15/07/2022.
- El acta de recepción provisoria se firmó en fecha 22/07/2022.
- Los siguientes documentos son utilizados para el análisis:
  - Contrato PR/DL N° 1529/21 y sus correspondientes anexos como son: Especificaciones Técnicas, planos y diseños, pliego de bases y condiciones, etc.
  - Orden de suministro Nº 4500005305 de fecha 17/03/22
  - Nota de EISA Petropar con fecha 21/03/22 y mesa de entrada Petropar Nº 1882 (22/03/22), donde EISA informa sobre el acaecimiento de causas imprevistas y técnicas presentadas en el marco de la ejecución del contrato para la INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA MJT con ID 394310.
  - Memorándum GPT Nº 49/2022, de fecha 28/03/2022 remitida a EISA vía correo electrónico, donde se solicita a EISA ampliar los informes técnicos en referencia a las causas imprevistas y técnicas presentadas en su nota de fecha 21/03/22 y mesa de entrada Nº 1882
  - Nota de EISA a Petropar con fecha 01/07/22 y mesa de entrada Petropar Nº 4762 (01/07/22), donde EISA "reitera" pedido de adenda
  - Notas remitidas por la empresa *GM Ingeniería & Consultora S.R.L.* en respuesta a los requerimientos de PETROPAR de informes relacionados a los trabajos de preparación de suelo, relleno y compactación: notas GMIC – OC/22 N° 005, N° 006 y N° 007
  - Libro de Obras
  - Nota Interna GPT N° 13/2022, de fecha 10/08/2022, remitida por la Gerencia de la Planta MJT a la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR
  - Nota Interna GPT N° 15/2022 de fecha 17/08/2022, remitida por la Gerencia de la Planta MJT a la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR
  - Nota Interna DOC N° 60-/332/2022, remitida por la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR a la Gerencia de la Planta MJT.
  - Nota GPT N° 01/2022, de fecha 19/08/2022

GM Ingeniería y Consultora S.R.L. RUC: 80047863-0

- GM Ingeniería SRL., en base a los análisis realizados y los documentos mencionados, expone que:
  - El volumen total a rellenar según plano utilizado para el llamado (PETRO1.000.LA005.ROO) es de **35.250 m3.**
  - De los análisis de cálculo de volúmenes se encuentran realizados: **36.590,3 m3,** lo cual corresponde conforme los planos y especificaciones del contrato.
  - El área culminada cumple con todas las especificaciones técnicas del contrato.

FINALMENTE, se dan por satisfechos los requerimientos solicitados, por lo que se remite a la empresa Estructura Ingeniería SA. para proseguir con los trámites correspondientes.

Finaliza la reunión a las 10 hs., y firman a continuación los evaluadores, en dos originales de un mismo tenor y un mismo efecto:

Ing. Sixto Paredes
Gerente de la
Planta MJT
Administrador del Contrato
PR/DL N° 1529/21

Ing. Derlis Centurión
Gerente de Mantenimiento de la
Planta MJT
Administrador del Contrato
PR/DL N° 204/22

Conrado Samudio
Representante Legal
GM Ingeniería y
Consultoría SRL.

GM
Ingeniería y Consultora
S.R.L.
RUC: 80047863-0

Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DEL SUB-ÍTEM 2.1 " PREPARACIÓN DE SUELO, CARGA Y NIVELACIÓN"
CONTRATO PR/DL N° 1529/21 INSTALACION DE NUEVA LINEA DE MOLIENDA EN PLANTA INDUSTRIAL PETROPAR EN LA CIUDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"

En la Planta Industrial de PETROPAR, situado en la ciudad de Mauricio José Troche, Departamento del Guaira, en fecha **22/07/2022**, siendo las 09h30, se reúnen los abajo firmantes para la evaluación de los trabajos realizados por la empresa Estructura Ingeniería SA. (EISA), **Ítem 2 Sub-ítem 2.1 "Preparación de suelo, carga y nivelación".** conforme las especificaciones técnicas establecidas en el contrato PR/DL N° 1529/21, "Instalación de una nueva Línea de molienda de caña de azúcar en Planta M.J. Troche" firmado entre EISA y PETROPAR.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

- La fecha de entrega conforme del **Ítem 2 Sub-ítem 2.1 " Preparación de suelo, carga y nivelación"** en el contrato PR/DL N° 1529/21, a partir 120 días corridos desde de la emisión de la orden de suministro, es decir 15/07/2022.

- Los siguientes documentos son utilizados para el análisis:
  - Contrato PR/DL N° 1529/21 y sus correspondientes anexos como son: Especificaciones Técnicas, planos y diseños, pliego de bases y condiciones, etc.
  - Orden de suministro Nº 450000530 de fecha 17/03/22
  - Nota de EISA Petropar con fecha 21/03/22 y mesa de entrada Petropar Nº 1882 (22/03/22), donde EISA informa sobre el acaecimiento de causas imprevistas y técnicas presentadas en el marco de la ejecución del contrato para la INSTALACION DE UNA NUEVA LINEA DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZUCAR EN PLANTA MJT con ID 394310.
  - Memorándum GPT Nº 49/2022, de fecha 28/03/2022 remitida a EISA vía correo electrónico, donde se solicita a EISA ampliar los informes técnicos en referencia a las causas imprevistas y técnicas presentadas en su nota de fecha 21/03/22 y mesa de entrada Nº 1882
  - Nota de EISA a Petropar con fecha 01/07/22 y mesa de entrada Petropar Nº 4762 (01/07/22), donde EISA "reitera" pedido de adenda.
  - Nota del Ing. Aníbal Aguilar, residente de obra de EISA, sobre el trabajo por parte de EISA para este sub-ítem finalizaron el 15/07/2022, remitido por el Administrador del Contrato a GM Ingeniería SRL, el 18/07/2022.

- GM Ingeniería SRL., realiza una revisión preliminar y reporta que:
  - En los Planos adjuntos se detalla el área trabajada.
  - Para la certificación final de toda la finalización de los trabajos se requiere de tiempo para corroborar los volúmenes y superficie trabajada, en base a la documentación de planos, informes del Administrador del contrato y libro de obra.

Finaliza la reunión a las 10 hs., y firman a continuación los evaluadores, en dos originales de un mismo tenor y un mismo efecto:

Ing. Sixto Paredes **Gerente de la** **Planta MJT** **Administrador del Contrato** **PR/DL N° 1529/21**	**Ing. Derlis Centurión** **Gerente de Mantenimiento de la** **Planta MJT** **Administrador del Contrato PR/DL** **N° 204/22**	**Conrado Samudio** **Representante Legal** **GM Ingeniería y Consultoría** **SRL.** GM Ingeniería y Consultora S.R.L. RUC: 80047863-0

ANEXO 1

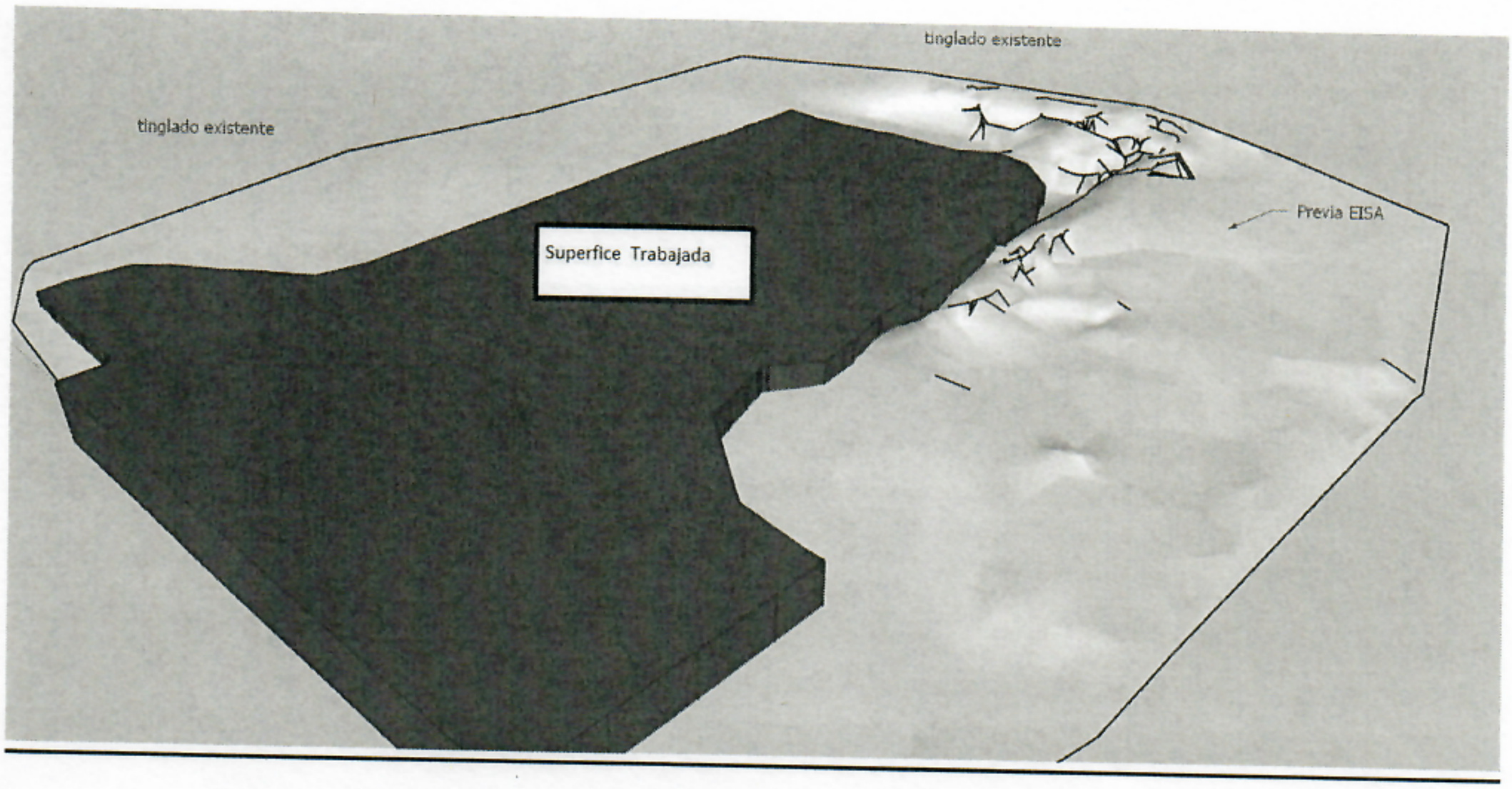

GM
Ingeniería y Consultora
S.R.L.
RUC: 80047863-0